



Resolución Decanato Organizador FCS N° 305 / 2026

Santa Rosa, 03/07/2026

VISTO:

El Expte. N° 108/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios de la LEU Plan 2023 -

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución 443/2025 aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en marzo del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Enfermería Universitaria (LEU) mediante Resolución 046/2023 del Consejo Superior (CS).

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acreditó la carrera con seguimiento, destacando en su informe técnico las recomendaciones realizadas por el Comité de Pares luego de analizar la respuesta a la vista.



Que en 2025 se aprobó el curso de “Actualización del Modelo de Presentación de los Programas de Estudio” por medio de la Resolución 49/2025 del DO, en cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por CONEAU para las carreras de Ciencias de la Salud y a fin de favorecer el desarrollo de competencias del perfil profesional del estudiantado.

Que para atender los requerimientos vinculados al diseño curricular y a los Programas de Estudios de acuerdo al nuevo Plan y las recomendaciones de la CONEAU, se llevó a cabo el curso de actualización antes mencionado destinado a formar al cuerpo docente en las fases del proceso de planificación educativa, tomando como base las asignaturas de los nuevos Planes de Estudios.

Que la profesora a cargo de la asignatura Sociología I, MARTIN LORENZATTI, Miriam Daniela ha remitido el nuevo Programa de Estudios de la asignatura mencionada.

Que la Secretaría Académica, a través de la División Docente y la Dirección de Enfermería, ha evaluado el Programa de Estudios presentado.

Que la Comisión de Seguimiento y Análisis del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería Universitaria, conforme a la Resolución 104/2023 DO y Resolución 008/2023 DO, ha informado que dicho programa "ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del Plan de Estudios".

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador



hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 214/2026

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura Sociología I de la carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan 2023 (Resolución 046/2023) el cual se adjunta como Anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: Establecer que el Programa de Estudios aprobado entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2026 y tendrá una validez de tres (3) años. Este Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa de examen posterior al dictado de la asignatura durante el mencionado ciclo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y notifiíquese al/ a la Profesor/a Adjunto/a, a la Dirección de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976

NUNCA MÁS

Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



Programa de estudio

Sociología I

Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Ciencias de la Salud

1. DEPARTAMENTO/DIRECCIÓN: Dirección de Enfermería

2. CARRERA: Licenciatura en Enfermería

3. PLAN DE ESTUDIO: Plan 2023 (Resolución 046/2023 CS)

4. ASIGNATURA: Sociología I

5. AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO QUE SE DICTA LA ACTIVIDAD CURRICULAR: Primer año (segundo cuatrimestre)

6. ÁREA DE FORMACIÓN: Socio Humanística

7. RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

8. CARÁCTER: Obligatoria

9. CARGA HORARIA: 60 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 60 horas	
DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL	
Carga Horaria Práctica: 30 horas	Carga Horaria Teórica: 30 horas



CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas	
DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL	
Carga horaria Práctica: 2 horas	Carga horaria Teórica: 2 horas

10. EQUIPO DE CÁTEDRA:

Profesora Adjunta: Dra. Mirian Martín Lorenzatti

Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Alejandro Yep (Santa Rosa)

Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Sofia Tomaselli (General Pico)

11. FUNDAMENTACIÓN

La Sociología surgió cuando el nuevo orden capitalista empezó a madurar y al interior de la flamante sociedad aparecieron nuevos conflictos, radicalmente distintos a los del pasado, producto del industrialismo y la democracia liberal. Un primer recorte sugiere reconocer que esta disciplina se centra especialmente en la vida social del mundo moderno (Giddens, 1992).

Aquí proponemos aproximarnos a la Sociología mediante la presentación de sus problemas y categorías teóricas centrales. Más específicamente, buscamos mostrar que este campo de conocimiento se configuró (y aun se configura) en torno a tres grandes tensiones estructurantes, a saber, 1) la tensión entre estructura social y acción o la relación entre sociedad e individuo; 2) la tensión entre transformación social y reproducción social y 3) la tensión entre orden y conflicto. Ahora bien, el modo en que se desarrollan y explican esas tensiones varía de acuerdo con los posicionamientos epistemológicos y teóricos que se adopten. En virtud de esas diferencias, podemos contrastar dos perspectivas teóricas contrapuestas: la teoría social conservadora, que enfatiza en el orden y en la adaptación de la condición humana y la teoría social crítica que por el contrario reconoce las contradicciones y antagonismos entre clases y grupos de poder.



Es el reconocimiento y comprensión de estas tensiones, así como de los problemas teóricos que configuran, lo que nos orientan hacia la construcción y ejercitación de la mirada sociológica o de lo que Wright Mills denominó “imaginación sociológica”. Dicha mirada supone interrogar los fenómenos sociales en unos términos y no en otro, considerando el uso del capital de conceptos, métodos y técnicas acumulado por los predecesores de la disciplina (Durkheim, Marx y Weber, aunque no solo ellos). A la vez que reclama una perspectiva que desnaturalice lo social y trace fronteras con el conocimiento del sentido común.

Desde las premisas de una sociología crítica, la materia busca aportar herramientas conceptuales para que el estudiantado pueda comprender y explicar los contextos socioeconómicos y políticos en los que se encuentra y en los que desarrollará su tarea profesional. Así como también los efectos que las transformaciones de estos contextos producen en una diversidad de actores y prácticas sociales. Con esa intención, atenderemos especialmente a las relaciones de dominación y a la producción de desigualdades sociales y de género. Se espera contribuir conjuntamente con las otras asignaturas del área socio humanística a la construcción de marcos teóricos conceptuales que promuevan la reflexión crítica, desnaturalizadora y no moralizante acerca de los procesos de salud y enfermedad, del acceso y del derecho a la salud, de la práctica profesional de la enfermería y de sus condiciones laborales en diferentes escalas.

En esa dirección, Sociología se integra horizontalmente con las asignaturas Filosofía y Psicología. En este marco, se desarrollan de manera integrada contenidos vinculados con la demarcación del conocimiento científico así como las fronteras entre disciplinas sociohumanísticas; la comprensión de la determinación social de los procesos de salud y enfermedad; y el análisis de las desigualdades y las relaciones de dominación como procesos históricamente constituidos. En cuanto a la articulación vertical, la asignatura Antropología, ubicada en un tramo posterior de la carrera, recupera y profundiza las aproximaciones desarrolladas en Sociología I, especialmente aquellas orientadas a la desnaturalización de lo social y a la comprensión histórica, relacional y no etnocéntrica de los procesos socioculturales. A su vez, la articulación con Sociología II, específica de la Licenciatura en Enfermería, retoma los contenidos referidos a la conformación histórica del Estado y sus transformaciones para abordar, de manera específica, el análisis de los sistemas locales de salud, sus modalidades de financiamiento y organización.



12. CORRELATIVIDADES

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
Filosofía I		Filosofía I

13. OBJETIVO GENERAL:

Presentar los interrogantes y problemas teóricos estructurantes de la Sociología a fin de promover la construcción y ejercitación de la mirada sociológica, atendiendo a los procesos de salud-enfermedad-atención/prevención social y a la práctica profesional de la enfermería históricamente situados.

14. COMPETENCIAS GENERALES:

- Comprender las tensiones epistemológicas que estructuran la Sociología como campo disciplinar, las perspectivas teóricas contrapuestas que esas tensiones configuran y sus consecuencias explicativas sobre la producción de desigualdades, el alcance del orden y la transformación social.
- Construir y ejercitar la mirada sociológica para producir explicaciones teóricamente informadas, descentradas de la experiencia personal, desnaturalizadoras y no culpabilizantes acerca de los procesos de salud enfermedad y atención.
- Analizar desde las premisas teóricas de la sociología crítica la práctica profesional de la enfermería, atendiendo a su configuración histórica como ocupación y a las condiciones que le impone el sistema sanitario en distintos momentos históricos.



Dominio Cognitivo:

- Identificar el objeto de estudio de la Sociología y su problemático estatus científico (por razones epistemológicas y sociológicas).
- Situar históricamente el surgimiento de la Sociología y conocer a los autores clásicos (o “padres fundadores”) de la disciplina, sus preocupaciones teóricas, concepciones acerca de la sociedad, del orden y del cambio social.
- Reconocer los contrastes entre los enfoques teóricos del consenso y del conflicto y los modos en que explican el alcance del orden y la desigualdad.
- Caracterizar los tipos de Estado y su evolución histórica, atendiendo a los efectos que cada tipo de Estado tiene sobre la construcción y ampliación de la ciudadanía.
- Contextualizar en las transformaciones del Estado el derrotero de los derechos sociales, y del derecho a la salud específicamente.
- Examinar algunos debates sociológicos sobre el proceso de salud y enfermedad y reconocer los determinantes sociales de la salud.
- Contextualizar la consolidación del modelo biomédico e identificar las principales críticas que ha recibido.
- Aproximarnos en clave histórica al desarrollo de la Enfermería y analizar desde una perspectiva de género los desafíos que afronta para su profesionalización.
- Examinar el sistema sanitario a la luz de sus transformaciones para contextualizar las tensiones y desafíos que afronta el trabajo de enfermeras y enfermeros.

Dominio Actitudinal:

- Abordar los problemas sociales con imaginación sociológica, es decir, contemplando los condicionamientos históricos y estructurales de la acción individual.
- Desarrollar una actitud crítica y develadora frente a las desigualdades y violencias sociales, suspendiendo explicaciones prejuiciosas, que se centran exclusivamente en la responsabilidad individual o que moralizan y estigmatizan a quienes las sufren.
- Adoptar una actitud reflexiva sobre la ocupación de la enfermería, que redunde en su profesionalización y defensa colectiva.
- Mostrar disposición al debate respetuoso y reflexivo con miras a identificar las contribuciones que puede hacer la perspectiva sociológica a la formación de profesionales de la salud idóneos a la vez que garantes de derechos.

Dominio Psicomotriz:

- Construir herramientas para analizar críticamente los sentidos que subyacen a las políticas públicas, a los discursos de actores estatales, de los medios de comunicación o de la ciudadanía en general, atendiendo a las explicaciones que dan sobre la desigualdad social y de género, sobre los procesos de salud y enfermedad y sobre el funcionamiento del sistema sanitario y el acceso al derecho a la salud.
- Trasladar las aproximaciones teóricas sobre el Estado a la comprensión de los procesos históricos sobre acceso y ampliación de la ciudadanía y la producción y reproducción de la desigualdad social.
- Dimensionar críticamente las transformaciones estructurales y los efectos subjetivos que impone el desmantelamiento del Estado Social o de Bienestar y el avance del neoliberalismo.
- Problematizar el impacto del neoliberalismo tanto en los procesos de salud y de enfermedad como en las explicaciones que nos damos de ellos.
- Establecer relaciones entre las transformaciones históricas de la concepción de la salud-enfermedad, el rol del Estado y los procesos de ciudadanía.
- Reflexionar sobre el acceso al derecho a la salud y sobre la condición de trabajadoras/es de la salud en contextos de ciudadanía restringida y mercantilización del acceso a los derechos.
- Examinar críticamente al sistema sanitario y las condiciones que impone al personal de salud, particularmente a las enfermeras y a los enfermeros.
- Desnaturalizar los roles y estereotipos de género en el marco de la sociedad patriarcal y comprender los efectos de la desigualdad de género en la configuración de las ocupaciones del cuidado, fuertemente feminizadas e interpeladas desde la vocación como en el caso de la enfermería.

15. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Algunas aproximaciones a las teorías sobre el estado. Estados liberales y Estado benefactor. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el estado y el sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. La salud como derecho. El proceso de trabajo en la salud y, en particular, de enfermería como práctica social. Violencia social.

16. PROGRAMA ANALÍTICO (EJES TEMÁTICOS)

Eje 1

El objeto de estudio de la Sociología y su problemático estatus científico. El sentido común y la Sociología como ciencia que molesta. imaginación sociológica y desnaturalización de lo social. El contexto de surgimiento de la Sociología y las preocupaciones que tensionan la disciplina desde sus orígenes. La sociedad vista en términos de conflictos o de consenso. Clases sociales y género. La salud como problema social y la enfermería como objeto de estudio sociológico.

Eje 2

Aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Tipos de estado: Estado liberal, benefactor y neoliberal. Evolución del Estado en la historia argentina. El conflicto social, procesos de exclusión social y ciudadanía. El sistema sanitario a la luz de las transformaciones del Estado. Políticas públicas y derecho a la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. Modelo biomédico. Los determinantes sociales de la salud o la determinación social de la salud: integración social, clases sociales y género.

Eje 3

La salud como una cuestión pública. El proceso de trabajo en salud. Factores que inciden en la configuración de las particulares condiciones de trabajo de las enfermeras y de los enfermeros. Formación y profesionalización en La Pampa.



17. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

ESCENARIOS TEÓRICOS	SI	HORAS SEMANALES
Seminario	X	2hs
HORAS TOTALES		2hs

ESCENARIOS PRÁCTICOS	SI	HORAS SEMANALES
Trabajos prácticos: situaciones problemáticas, análisis de casos y de datos, instancias de debate y de reflexión	X	2 hs
HORAS TOTALES		2hs

18. PROGRAMA DE PRÁCTICOS:

Los trabajos prácticos se orientarán al análisis y reflexión sobre situaciones problemáticas, datos presentados en publicaciones académicas, experiencias históricas, noticias de actualidad, casos paradigmáticos o situaciones problemáticas hipotéticas construidas por la cátedra. Para su discusión y resolución se prevé trabajo colaborativo y grupal, así como socialización de lo producido en instancias de plenario con la totalidad del grupo clase. Paralelamente, se dispondrá del aula virtual y las herramientas que ofrece para compartir consignas y ofrecer espacios de intercambio o entrega de tareas.



TP 1. Hacia la construcción de una perspectiva: imaginación sociológica y desnaturalización de lo social.

TP 2. La enfermería como objeto de estudio sociológico

TP 3. El Estado: aproximaciones desde una perspectiva sociológica crítica

TP 4. La neoliberalización de la Argentina: Estado, sociedad y subjetividades.

TP 5. Sociología de la salud: debates en torno al proceso salud-enfermedad-atención

TP 6 Neoliberalismo y salud: tecnocratización y retroceso de la cuestión sanitaria.

TP 7 Las condiciones laborales de las enfermeras y de los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precarización del trabajo de cuidado.

19. EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN):

Evaluación diagnóstica: se llevará a cabo al comienzo del cuatrimestre a partir del análisis y reflexión acerca de textos académicos y de situaciones problemáticas propuestos por el equipo docente.

Evaluación formativa: se llevará a cabo mediante la realización de los trabajos prácticos indicados en el programa.

Evaluación sumativa: se ajusta según el sistema de promoción (directa, con examen final o examen libre). Consiste en la aprobación de dos parciales con formato de cuestionario de múltiple opción y preguntas a desarrollar, administrados desde la plataforma Moodle.



20. EVALUACIÓN Y CONDICIONES: [Resolución 443/25 DO](#)

● SISTEMA DE APROBACIÓN:

Sistema de aprobación	SI/NO
Con examen final	Si
Por Promoción directa o sin examen final con evaluación integradora	Si
Con examen libre	Si

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA:

● Para obtener la Regularidad de la asignatura

Se requieren las siguientes condiciones:

1. Asistencia: que se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico-prácticas
2. Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura (5 de 7 trabajos prácticos).
3. Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos.

Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular.

- Antes de cada examen parcial se informará cuales son los/as estudiantes de la cursada regular que están en condiciones de dar dicho examen.
- La decisión de la modalidad del examen parcial será publicada al menos con 7 (siete) días de

anticipación a la fecha fijada del parcial.

• **Para obtener la Promoción Sin Examen Final:**

Haber aprobado los dos exámenes parciales o sus recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. La calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular.

Tanto para la regularidad como para la promoción, se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:

- En el caso de rendir recuperatorios, la nota de este anula la nota del examen previo, por lo tanto es la nota final, incluso si la primera representaba la aprobación y la nota del recuperatorio implica la desaprobación o menor nota.
- La nota del recuperatorio habilita para la promoción si cumple con los requisitos establecidos por la asignatura.

21. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

Eje 1

ARGENTINA. MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD. (2021). *Ley Micaela: formarnos para transformar(nos): orientaciones para su implementación* (Editorial MinGéneros; ISBN 978-987-47999-7-5)

BOURDIEU, P. (2000). Cuestiones de Sociología: “Una ciencia que molesta”. Ediciones Istmo. (selección de la cátedra).

CARAVACA, J; DANIEL, C (2022) “Oficio viejo, profesión nueva”: La enfermería en pandemia a través de una trayectoria laboral; Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Centro de Estudios Sociales y de la Salud; *Aiken*; 2; 1; 6-2022; 17-32

GIDDENS, A. (2009). Sociología. Editorial Labor. (Capítulo 1)

GRACIARENA, J. (1967). Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina. *Biblioteca América Latina. Serie menor*.

VICENT MARQUES, J (1981). No es natural. Para una sociología de la vida. Anagrama, Barcelona

Eje 2

ABAL MEDINA, J. M. (2010). Manual de ciencia política. Eudeba (Capítulo 2)

BLANCO RESTREPO, JH. y MAYA MEJÍA, JM. (2013) Fundamentos de salud pública. Tomo I Salud pública Tercera edición Cap 1 Conceptos Básicos. Historia de la Salud Pública

IRIART, C. (2025). Neoliberalismo y salud en Argentina: Invitación a situar las luchas e inventar nuevos mundos. Debates Críticos. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y de la Salud, 1(1), 78–93.

LÓPEZ, S. (2011). *Perfil epidemiológico de la Argentina: Las prioridades de las políticas socioeconómicas y de salud anteriores a 2003*. Voces en el Fénix, 2(7).
<https://www.economicas.uba.ar/extension/vocesenelfenix/perfil-epidemiologico-de-la-argentina-las-prioridades-de-las-politicas-socioeconomicas-y-de-salud-anteriores-a-2003/>

MERCER, R. (2013). *Salud y pobreza en la Argentina. Dime cómo ha sido tu cuna y te diré cómo serás...* Voces en el Fénix (La Revista del Plan Fénix), 4(22), marzo 2013. Recuperado de <http://www.economicas.uba.ar/extension/vocesenelfenix/numero-22/>

MOLINA C. y TOBAR, F. (2018). ¿Qué significa Neoliberalismo en salud?. *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 12(12), 65-73.

MONTERO BRESSÁN, J. (2023). La neoliberalización de Argentina. En M. Donato Laborde & D. García Ríos (Coords.), *Argentina: entramado de geografías en disputa II* (pp. 21–42). Cartograma.

MORAL, P. A. P., GASCÓN, M. L. G., & ABAD, M. L. (2014). La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI. *Revista internacional de sociología*, 72(Extra_1).

MORALES BORRERO, C., BORDE, E., ESLAVA-CASTAÑEDA, J., & CONCHA, S. (2013). ¿Determinación social o determinantes sociales? Diferencias conceptuales e implicancias praxiológicas. *Revista de Salud Pública*, 15(6), 797-808.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642013000600001

WACQUANT, L. (2006). Castigar a los parias urbanos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (2), 59-66.

Eje 3

ASPIAZU, E. (2017). Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud.

BILLOROU, M. J y NORVERTO, L (2023) Al fragor de la pandemia: trabajo, formación y reclamos en La Pampa. En Ramacciotti, Karina (Ed.) Estudiar, cuidar y reclamar: la enfermería argentina durante la pandemia de covid-19. Biblos, 2023.

CUTULI, R; ASPIAZU, E y LABRUNÉE, M E. (2024). Los cuidados remunerados en Argentina: feminización, transmisión intergeneracional y segregación laboral. In Barbini, Bernarda; Bertoni, Marcela y Actis Di Pasquale, Eugenio (Comps.), Investigación en ciencias económicas y sociales para el desarrollo sostenible. Aportes a los ODS (pp. 55-75). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. ISBN 978-987-811-178-0

GAVRILA, C. C., & CUENCA, A. (2022). *Representaciones sociales sobre la feminización de los cuidados en enfermería. Cuadernos de H Ideas*, 16(16), e061.
<https://doi.org/10.24215/23139048e061>

Hoja de firmas